



## Diputados aprueban fortalecer combate al Cambio Climático

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría una iniciativa para obligar al gobierno federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a revisar la Estrategia Nacional de Cambio Climático por lo menos cada diez años.

El dictamen que reforma la Ley General de Cambio Climático se avaló por unanimidad de 485 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.



El proyecto señala que una revisión periódica de la política pública en materia de cambio climático, “permitirá actualizar los escenarios, proyecciones, objetivos y las metas correspondientes conforme al principio de progresividad del Acuerdo de París”.

También se establece que cada cinco años se revisará la contribución determinada a nivel nacional según lo establecido por el Acuerdo de París.

Previo a la votación, la diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) señaló que el cambio climático es consecuencia de años de irresponsabilidad en materia medio ambiental. Advirtió que la temperatura del planeta aumenta por el uso irracional de combustibles fósiles, y precisó que en México se pierden más de 128 mil hectáreas de bosque al año.

“Por ello celebro esta reforma, que permitirá establecer metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y carbono negro”, declaró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-fortalecer-combate-al-cambio-climatico>